

# Desafíos éticos del contador público en el entorno actual: entre la transparencia y la presión corporativa

William Alberto Pirela Espina<sup>1</sup>

Información del artículo  
Recibido: 10/10/2025  
Aceptado: 30/04/2026

Clasificación JEL:  
G3, M41, M48

Enlace DOI  
<https://doi.org/10.24142/rvc.n33a8>

Sugerencia de citación  
· Pirela Espina, W. A. (2026). Desafíos éticos del contador público en el entorno actual: entre la transparencia y la presión corporativa. *Revista Visión Contable*, 33, pp. 165-191. <https://doi.org/10.24142/rvc.n33a8>

Current ethical challenges for public accountants: between transparency and corporate pressure

## Resumen

En un contexto marcado por la globalización, la digitalización y el aumento de escándalos financieros, el rol del contador público ha adquirido una relevancia crítica. El objetivo del artículo fue analizar los desafíos éticos que debe enfrentar en el entorno contemporáneo. Con un método de investigación hermenéutico, un estudio documental con enfoque cualitativo y desde un paradigma interpretativo, se consultó el material publicado sobre el tema desde enero de 2020 hasta septiembre de 2025 en las bases de datos electrónicas Google Académico, Scopus, Redalyc, Dialnet, Scielo y JSTOR. Se aplicó la técnica de la observación sobre una muestra de 50 artículos científicos. La revisión bibliográfica mostró que el principal reto es mantener una postura ética ante los intereses empresariales que pueden entrar en conflicto con la transparencia y responsabilidad social. Se concluyó que el contador público debe fortalecer sus principios para que estos valores sean una herramienta clave para generar la confianza que su profesión demanda.

## Palabras clave

dilemas, ética, independencia, responsabilidad, transparencia.

## Abstract

In a context marked by globalization, digitalization, and increasing financial scandals, the role of the public accountant has acquired critical relevance. The objective of the article was to analyze the ethical challenges these professionals face in the contemporary environment. Using a hermeneutic research method, a documentary study with a qualitative approach and from an interpretive paradigm, publications made from January 2020 to September 2025 in the electronic databases Google Scholar, Scopus, Redalyc, Dialnet, Scielo and JSTOR were consulted. The observation technique was applied on a sample of fifty (50) scientific articles. The literature review showed that the main challenge is to maintain an ethical stance in the face of business interests that may contend with transparency and social responsibility. It was concluded that principles must be strengthened so that they become a key tool to generate trust in the profession.

## Keywords

Dilemmas, ethics, independence, responsibility, transparency.

1. Licenciado en Contaduría Pública. Docente universitario. Correo: [williampirela@gmail.com](mailto:williampirela@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3811-222X>

## Introducción

### Contextualización del fenómeno de estudio

En el marco de la gerencia moderna, el contador público debe desarrollar habilidades para encontrar soluciones a las diversas eventualidades que se le presentan diariamente en el ámbito organizacional, por lo que su actuación ética es fundamental porque garantiza la transparencia, la confianza y la legalidad en la gestión financiera. Su rol no se limita a registrar cifras, dado que es el guardián en la función de mostrar la realidad económica de las entidades y su conducta ética impacta directamente en la credibilidad de la empresa y en la estabilidad del entorno social.

A este respecto, Lazarte (2025) consideró que el entorno empresarial es dinámico y complejo, razón por la cual se encuentra ante una encrucijada ética cada vez más difícil para equilibrar la transparencia de sus actuaciones con las crecientes presiones corporativas. La globalización, la digitalización de los procesos contables y el reconocimiento institucional han incrementado los estándares de responsabilidad, mientras que las exigencias de rentabilidad, competitividad y confidencialidad, por parte de las organizaciones, pueden comprometer la integridad de su labor.

Ahora bien, el profesional no solo se ha desempeñado como garante de la información financiera, sino también como custodio de fe pública. Su labor le ha exigido una postura firme ante dilemas éticos que abarcan desde la manipulación de cifras hasta la omisión de transacciones relevante. Acosta *et al.* (2024) afirmaron que el contador público “desempeña un papel fundamental en la sociedad y la economía, basado en la ética, integridad y competencia, lo que contribuye a la generación de confianza y credibilidad en varios aspectos” (p. 3). Esto significa que, en este escenario, se han planteado interrogantes esenciales sobre su papel como agente ético, su capacidad para resistir influencias inapropiadas y la necesidad de fortalecer los marcos normativos y formativos que guían su conducta.

En este sentido, se hace necesario ubicar el problema en su realidad social, económica y profesional. A juicio de Castillo (2021), es indispensable proponer un nuevo modelo de formación universitaria que tenga como objetivo prácticas cuya base sean las normas de la ética profesional. En el contexto actual, marcado por el aumento de la competitividad empresarial, el contador público ha enfrentado una tensión creciente entre el cumplimiento de principios éticos y las exigencias corporativas. Las organizaciones, presionadas por resultados financieros, reducción de costos y posicio-

namiento en el mercado, pueden inducir prácticas que comprometen la transparencia de la información contable.

Indudablemente, dicho profesional no solo cumple una función técnica, sino también social, al ser garante de la veracidad de la información financiera que sustenta decisiones económicas, tributarias y legales. Sin embargo, múltiples casos de fraude contable, manipulación de estados financieros y evasión fiscal han evidenciado que la presión corporativa puede vulnerar principios éticos fundamentales como la integridad, la objetividad y la independencia profesional.

Además, el entorno normativo conformado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los códigos de ética profesional establece un marco claro de actuación. Armijo *et al.* (2024) señalaron que la aplicación efectiva de estos principios depende de la formación ética del profesional, la cultura organizacional y la existencia de mecanismos de control interno. Este fenómeno se agrava en escenarios donde el profesional se ve subordinado a intereses económicos que contradicen su deber con el interés público.

Con base en estos planteamientos, fue pertinente preguntarse ¿cuáles fueron los desafíos éticos que debió enfrentar el contador público en el entorno contemporáneo, teniendo en consideración su comportamiento íntegro y las exigencias corporativas en las organizaciones? ¿Cuáles fueron los principios éticos que enmarcaron su ejercicio profesional en el contexto actual? ¿Cuáles fueron las principales disyuntivas que manejó, relacionadas con la transparencia en la presentación de la información financiera de la organización? Estos interrogantes permitieron establecer como objetivo de la investigación analizar la forma en que se había manifestado estos desafíos éticos, los factores que ayudaron a intensificarlos y las estrategias que fortalecieron la transparencia en el ejercicio profesional.

## Marco teórico

### Ética profesional del contador público

La ética es un tema que ha sido estudiado por filósofos y teólogos a lo largo de la historia. Desde la Antigüedad hasta nuestros días, diversas teorías han intentado dar respuesta a preguntas fundamentales sobre la justicia, la equidad y la obligación de contribuir al bien común. Se considera a Aristóteles, Platón y Demócrito los primeros filósofos que comenzaron a manejar este término. De este planteamiento se desprende que inicialmente se utilizó en el campo filosófico, pero, posteriormente, por tratarse del es-

tudio del comportamiento humano, comenzó a manejarse en el gerencial dentro de las empresas.

De acuerdo con Quilia *et al.* (2023), la ética profesional del contador público está representada por el conjunto de principios y valores que guía el comportamiento moral en su ejercicio laboral. Para Espinoza (2021), incluye principios fundamentales como integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad e independencia para el desempeño de sus actividades. Así que resulta esencial porque constituye un marco teórico que direcciona las acciones y la responsabilidad del profesional en el cumplimiento de sus funciones, y garantiza la veracidad, transparencia y credibilidad de la información financiera, lo que sustenta la confianza social y la fe pública en sus dictámenes. Indudablemente, el acatamiento a las reglas éticas asegura que su actuación estará enmarcada dentro de la rectitud, sin dejarse influenciar por conflictos de intereses o presiones generadas dentro de las organizaciones.

### Transparencia contable

En la medida en que la información financiera sea clara, veraz, completa y accesible se considera que existe transparencia en el ejercicio de la contaduría pública. Indudablemente, está relacionada con la rendición de cuentas y la confianza generada en los usuarios respecto de la contabilidad de la organización, y es fundamental para el buen funcionamiento de cualquier organización, ya sea pública o privada. Permite que los inversionistas, socios, empleados e instituciones reguladoras confíen en la información financiera presentada. Sarmiento *et al.* (2023) afirmaron que, al generarse confianza, es posible atraer inversiones y mantener relaciones comerciales sólidas.

Para Aucancela *et al.* (2024), dicha transparencia facilita la toma de decisiones, dado que cuando los datos contables son claros y precisos ayudan a los directivos y socios a decidir de manera confiable sobre las estrategias de gastos, crecimiento e inversión. Sumado a esto, previene los fraudes y malas prácticas reduciendo el riesgo de manipulación contable, la corrupción y la evasión fiscal, y mejora la reputación corporativa, ya que la empresa que demuestra transparencia contable proyecta una imagen de responsabilidad y ética, lo que puede traducirse en ventajas competitivas y fidelización de clientes.

Hernández (2025) explicó que cuando las organizaciones reflejan de manera fiel su situación económica, es posible identificar riesgos, aplicar correctivos a las desviaciones que se presenten y planificar en el largo plazo con mayor precisión.

Por consiguiente, este principio garantiza que la información financiera de una entidad sea clara, completa, veraz y accesible para todos los interesados. Esto implica que el contador público aplique normas contables estandarizadas de uso internacional, mantenga registros precisos y soportes adecuados de cada transacción y permita auditorías independientes.

### Cumplimiento normativo

El contador público no solo trabaja para sus clientes o empleadores, sino también para la sociedad. Su labor impacta la confianza en los mercados, la recaudación tributaria y la rendición de cuentas. Por esto, cumplir con la normativa asegura la calidad de la información financiera, garantizando que sea comparable, verificable y útil para la toma de decisiones. Pirela (2023) consideró que el cumplimiento de las normas por parte del profesional contable está referido a la obligación de ejercer su profesión conforme a las leyes, reglamentos, normas técnicas y principios éticos que rigen la profesión. Así pues, implica el grado de adherencia a leyes, normas contables, códigos de ética y estándares internacionales.

A juicio de Avendaño (2020), el cumplimiento normativo garantiza la credibilidad de la información contable, protege el interés público y fortalece la confianza en los mercados y en las instituciones. De tal modo que la importancia del cumplimiento normativo por parte del contador público radica en su papel como garante de la transparencia, la legalidad y la confianza en la información financiera que sustenta decisiones económicas, fiscales y sociales, fortaleciendo la credibilidad profesional, lo que puede traducirse en mayores oportunidades laborales y de liderazgo.

En resumen, el acatamiento obligatorio de las normas no es solo una exigencia legal, sino un pilar ético y técnico que define la responsabilidad del contador público como profesional comprometido con la verdad, la justicia y el desarrollo económico, dado que garantiza la transparencia, la credibilidad de la información financiera y la confianza de los usuarios en su trabajo. Además, lo protege de sanciones legales y fortalece su reputación.

## Responsabilidad social del contador público

La responsabilidad social del contador público se refiere al deber de actuar con integridad, transparencia y ética, no solo ante sus clientes o empleadores, sino también frente a la sociedad en general. Este compromiso no está basado únicamente por el cumplimiento de las leyes, sino por principios éticos que buscan generar confianza y contribuir al desarrollo social.

Para Urgiles (2023), tiene una obligación con el interés público, más allá de los intereses empresariales, ya que debe actuar como garante de legalidad, equidad y sostenibilidad, es decir, que su responsabilidad va mucho más allá del acatamiento de las normas y no se limita a la elaboración de informes sobre la situación financiera de la empresa, sino que debe ser partícipe de la evaluación del impacto de la organización en los diferentes ámbitos para contribuir al desarrollo de la sociedad.

Bedoya *et al.* (2021) consideraron que su actuación debe ser influyente en la sostenibilidad de la empresa a través de prácticas responsables. En otras palabras, está obligado a respetar las leyes y a actuar con integridad, más allá de lo legal, promoviendo prácticas que beneficien a todos los involucrados. Es un agente de confianza, desarrollo y cambio social consciente de que las decisiones contables pueden tener un impacto en el bienestar colectivo.

## Cultura organizacional ética

La cultura organizacional ética fortalece la reputación de la organización, mejora el clima laboral, reduce riesgos legales y fomenta relaciones sostenibles con clientes, proveedores y la sociedad; define el carácter moral de una empresa y guía el comportamiento de sus miembros hacia prácticas responsables, transparentes y justas. Al respecto, Silva y Russi (2024) señalaron que está conformada por el conjunto de valores, principios, normas y comportamientos compartidos dentro de una entidad donde se promueven la integridad, la responsabilidad y el respeto en todas sus actividades y relaciones. Esta puede favorecer o dificultar el comportamiento ético.

En el mismo sentido, Demuner (2019) planteó que es el conjunto de valores, principios, normas y prácticas que guía el comportamiento de todos los miembros de una organización hacia acciones responsables, honestas y respetuosas. No se trata solo de cumplir la ley, sino de actuar con integridad, incluso cuando nadie está mirando. Consideró que una cultura organizacional ética proporciona principios claros que orientan a los empleados en situaciones complejas, reduciendo el riesgo de conductas inapropiadas

o ilegales. Bajo esta perspectiva, promover el cumplimiento normativo y la ética interna ayuda a prevenir fraudes, corrupción y escándalos que pueden dañar gravemente la imagen de la empresa.

Por consiguiente, una cultura organizacional ética no solo es un activo intangible valioso, sino también un pilar estratégico que impacta directamente en la rentabilidad, la reputación y la permanencia de la empresa en el tiempo, fomentando la responsabilidad social y ambiental, lo que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar colectivo. Esto significa que la empresa se compromete con el bienestar de sus empleados, la comunidad y el medio ambiente; mejora el clima laboral donde los colaboradores se sienten seguros, valorados y motivados, en entornos donde se respetan los derechos, se promueve la equidad y se condenan las malas prácticas.

### Presión corporativa

De acuerdo con Rojas *et al.* (2024), la presión corporativa es el conjunto de influencias internas que una empresa ejerce sobre sus empleados para alcanzar objetivos estratégicos, financieros o reputacionales. En el caso del contador público, esta puede manifestarse a través de solicitudes realizadas por niveles superiores para ajustar cifras que favorezcan la imagen financiera de la entidad, insinuaciones para ocultar pasivos o pérdidas, entre otros. Representa la influencia ejercida por la organización para obtener resultados satisfactorios al incitar a la realización de prácticas cuestionables, inclusive amenazando a sus empleados con despedirlos si no acatan dichas solicitudes.

Sánchez (2024) indicó que es el conjunto de exigencias, demandas y expectativas que se enfrentan dentro de una organización, especialmente en entornos altamente competitivos o jerárquicos. Indudablemente, puede llegar a afectar la salud mental y el rendimiento del profesional. Bajo estas perspectivas, son exigencias que el contador público afronta en el ejercicio de su profesión dentro de las organizaciones, especialmente cuando sus principios no coinciden con los intereses empresariales, por lo que debe ser considerado como un desafío constante que prueba su integridad, compromiso con la ética profesional y la sociedad.

## Conflicto de intereses

El conflicto de intereses ocurre cuando una persona u organización enfrenta una situación en la que sus intereses personales, profesionales o financieros pueden interferir con su deber de actuar con imparcialidad, ética o en beneficio de otra parte. A este respecto, para Rubio *et al.* (2020), el conflicto de intereses del contador público surge cuando sus intereses personales, financieros o profesionales interfieren o podrían entorpecer su deber de actuar con objetividad, integridad y responsabilidad en el ejercicio de su profesión. Esto representa una situación en la que enfrenta decisiones que pueden beneficiar a terceros o a sí mismo, lo que afecta su objetividad y deja en evidencia una dualidad de intereses que entran en competencia.

Igualmente, para Isoré (2020), el código de ética establece lineamientos para evitar situaciones que comprometan su juicio o que puedan ser percibidas como parciales. Consecuentemente, la importancia de identificar y gestionar el conflicto de intereses en el ejercicio del contador público radica en preservar la ética profesional, la credibilidad de la información financiera y la confianza pública en la profesión contable. Dentro de este contexto, Agudelo y Vilorio (2021) afirmaron que este profesional debe emitir juicios técnicos libres de influencias personales o externas. Ciertamente, un conflicto de intereses puede sesgar decisiones contables, auditorías o asesorías. En tal sentido, la independencia mental y aparente son vitales en su ejercicio para que no pierda validez ante terceros.

## Metodología de abordaje

### Acción metodológica hermenéutica-documental

La investigación documental está centrada en el despliegue de diversas técnicas para extraer los aportes más valiosos del texto, bien sea un libro digital o impreso, artículos de revistas, blogs educativos y artículos de periódicos presentados por teóricos y metateóricos sobre el tema de estudio. Como proceder sistémico, se realizó un arqueológico de fuentes y una interpretación del material bibliográfico sobre la ética del contador público, la transparencia que debe tener en el desarrollo de su trabajo y la presión corporativa que enfrenta, haciendo una interpretación profunda con la finalidad de aportar nuevas alternativas teórico-prácticas a la comunidad académica. Por consiguiente, la acción metodológica se desarrolló desde un paradigma interpretativo y con enfoque cualitativo, bajo el método de investigación hermenéutica, apoyado en la modalidad de investigación documental.

Con base a lo señalado por De Pelekais *et al.* (2007), el método de investigación hermenéutico-documental se centra en la interpretación de los aspectos teóricos y prácticos más significativos presentados por un teórico para reconocer el avance del pensamiento y construir un nuevo aporte que permita ampliar la comprensión de la temática. Por tales razones, se articuló una secuencia metodológica centrada en la búsqueda de información, la selección de las fuentes bibliográficas, la lectura interpretativa de los contenidos, el registro de citas textuales, la organización de la información en matrices y la descripción e interpretación de datos extraídos de fuentes documentales existentes en torno a la temática de estudio con el fin de encontrar y generar aportes sustantivos al área de conocimiento.

Ahora bien, a través de una revisión bibliográfica, se revisaron documentos pertinentes, tales como revistas científicas, diarios, informes científicos, artículos y libros publicados desde enero de 2020 hasta septiembre de 2025 en las bases de datos electrónicas Google Académico, Latindex, Redalyc, Dialnet, SciELO y Jstore; se aplicó la técnica de arqueología de la literatura y su interpretación, a fin de extraer, registrar y organizar la información contenida, resignificarla en un proceso hermenéutico y ampliar la temática.

Se consultaron 50 artículos científicos y se elaboró una matriz hermenéutica que sistematizó el proceso realizado. A continuación, se presentan los materiales que se consideraron para el análisis (ver Tabla 1):

## Análisis de referentes

### Comprensiones de la revisión documental

La interpretación del marco teórico enfocado en los constructos ética profesional, presión corporativa y transparencia contable, generó aportes significativos a la luz de la revisión de las investigaciones precedentes y la percepción sobre el tema. A su vez, le dio un nuevo sentido a las diferentes formas en las cuales el profesional contable puede enfrentar los desafíos éticos ante la presión corporativa recibida en su ejercicio profesional en el entorno actual.

A continuación, se presentan los hallazgos derivados de la revisión y estudio documental.

**Tabla 1.** Matriz hermenéutica. Interpretación de la temática de estudio

Editor/País	Autor	Obra	Aporte
<i>Revista Científica Ciencia y Método</i> , adscrita a la Editorial Grupo AEA (Ecuador)	Hurtado <i>et al.</i> (2023)	Desafíos éticos en la adopción de tecnologías emergentes en contabilidad	Evidencia la necesidad urgente de actualizar los códigos de ética profesional, rediseñar la formación académica y promover una cultura crítica.
<i>Revista Lidera</i> , editada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)	Sarmiento <i>et al.</i> (2023)	Ética empresarial y responsabilidad social empresarial en la mypes en el Perú	Enfataron en valores como honestidad, integridad y objetividad, necesarios en el ejercicio de la contaduría pública.
<i>Revista Colombiana de Contabilidad</i> , editada por la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (Colombia)	Pirela (2023)	Delito corporativo y la ética profesional del contador público en América Latina	Destacó el rol del contador en la prevención de delitos corporativos mediante sistemas de control interno.
<i>PROMETEICA. Revista de Filosofía y Ciencias</i> , editada por la Universidad Federal de Sao Paulo (Brasil) y la Universidad Nacional de Mar de Plata (Argentina)	Quilia <i>et al.</i> (2023)	La ética profesional en la formación y en el ejercicio profesional del contador público.	Resaltaron el concepto de ética profesional, el cual garantiza el buen desempeño de un profesional bajo una serie de normas éticas que regulan su comportamiento.
<i>Revista Gestión</i> , editada por la Universidad Tecnológica Autónoma del Pacífico (Colombia)	Morales y Jiménez (2023)	Ética y transparencia en la contabilidad financiera en México	Resaltaron que la colaboración entre empresas, profesionales de la contabilidad y reguladores es esencial para fortalecer la confianza en el sistema financiero mexicano y promover un crecimiento económico sostenible.
<i>Revista Andina de Educación</i> , editada por la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)	Armijo <i>et al.</i> (2024)	Formación contable en América Latina: entre la uniformidad y la diversidad	Evidenciaron que los perfiles del egresado de las universidades a menudo difieren de lo prometido en las mallas curriculares, lo que sugiere una desconexión entre los objetivos educativos y los planes de estudio implementados.

Editor/País	Autor	Obra	Aporte
<i>Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas</i> , editada por el Instituto de Investigación Multidisciplinaria Perspectivas Globales (Ecuador)	Quila y Zapata (2024)	Marco ético en la planificación fiscal: implicaciones y desafíos de los profesionales contables	Indicaron que es imperativo promover una cultura de responsabilidad y ética dentro de las empresas, aunque la planificación fiscal enfrenta desafíos éticos y prácticos.
<i>Publicaciones e Investigación</i> , editada por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (Colombia)	López et al. (2024)	La ética profesional en la contaduría pública: fundamentos y aplicaciones	Señalaron que la ética profesional va más allá del cumplimiento de regulaciones, influenciando la reputación y la credibilidad del contador público y de la profesión en su conjunto.
<i>Negonotas Docentes</i> , editada por la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (Colombia)	Mirabal et al. (2024)	Desafíos éticos en la contabilidad: perspectivas, prácticas y soluciones	Afirmaron que la promoción de una cultura ética y la adopción de prácticas transparentes son imperativas para garantizar la sostenibilidad y credibilidad del entorno empresarial.
<i>Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA</i>	Tanqueño y Montero (2024)	Marco ético en la planificación fiscal: implicaciones y desafíos en el sector público ecuatoriano	Resaltaron la necesidad de promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana para mejorar la ética en la gestión fiscal.
<i>En-Contexto: Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad</i> , editada por el Tecnológico de Antioquia (Colombia)	Meneses et al. (2024)	Ética contable como pilar de la sostenibilidad corporativa en economías emergentes: una revisión sistemática de la literatura	Consideraron que integrar sostenibilidad y ética en la contabilidad influye positivamente en las decisiones empresariales, contribuyendo al desarrollo sostenible, fortaleciendo la responsabilidad social corporativa y promoviendo un crecimiento económico más equitativo y justo en economías emergentes.

Editor/País	Autor	Obra	Aporte
<i>Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas</i> , editada por la Universidad Metropolitana del Ecuador (Ecuador)	Morocho y Montero (2024)	Fortaleciendo la transparencia y la ética en la contabilidad pública: desafíos y perspectivas en América Latina	Abordaron los desafíos éticos en la contabilidad gubernamental mediante un enfoque integral que incluyó la promoción de prácticas éticas, formación en valores, uso estratégico de la tecnología y participación ciudadana activa.
<i>Revista Verdad Activa</i> , editada por la Universidad Salesiana de Bolivia (Bolivia)	Lazarte (2025)	La ética en el ejercicio profesional del contador público	Identificó principios éticos vulnerados, destacando la necesidad de fortalecer la formación académica del contador público y considerar los códigos de ética profesional en convergencia con la realidad laboral.
<i>Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinaria</i> , editada por el Centro de Investigación ALAC (México)	Rojas y Villalba (2025)	Responsabilidad ética del contador público frente a la evasión de fiscal. Caso Pilar, Ñembucú	Los contadores manifestaron una fuerte disposición ética y conocimiento normativo e indicaron que requieren mayor respaldo institucional y cultural para ejercer plenamente su rol frente a la evasión fiscal.
<i>Revista Ciencia y Reflexión. Revista Científica Multidisciplinaria</i> , editado por INDEXA (España)	Padilla et al. (2025)	La ética profesional en la formación académica del contador público en Montería, Córdoba	Resaltaron que el comportamiento ético no depende solo del conocimiento, sino también del entorno organizacional, la motivación humana y los liderazgos institucionales.

Fuente: elaboración propia.

### **La ética profesional del contador público como pilar fundamental de la confianza y la fe pública**

La ética garantiza la confianza y la fe pública en la información financiera presentada por cualquier organización y permite sustentar las decisiones económicas, legales y sociales que pueden tomarse. El rol del contador público no solo implica conocimientos técnicos, sino también un compromiso profundo con la integridad, la transparencia y la responsabilidad. Ahora bien, la revisión documental mostró que cumple una función técnica y so-

cial al ser garante de la veracidad financiera. Por esto, Padilla *et al.* (2025) afirmaron que la ética profesional es vista como un mecanismo de protección del interés público frente a intereses privados.

En consecuencia, la confianza pública representa la seguridad que la sociedad deposita en el contador como profesional idóneo y honesto. Esta confianza se construye cuando se presenta información financiera veraz y completa, actúa con independencia mental y funcional, se apega a las normativas contables y legales vigentes y rechaza prácticas fraudulentas o manipulaciones contables. Alonso y Hernández (2020) afirmaron que el contador público reconoce que su comportamiento puede verse amenazado por presiones empresariales, lo que demuestra la importancia de fortalecer su formación ética. En otras palabras, este es garante de la veracidad de la información contable que servirá de base para la toma de decisiones.

Por su parte, Gantiva e Isaac (2020) indicaron que el código de ética establece principios como la independencia, la competencia profesional y el comportamiento ético, cuyo cumplimiento no es opcional, sino parte del deber profesional. Ahora bien, la fe pública fortalece la confianza en los mercados y se construye cuando los usuarios de la información confían en que los datos contables fueron elaborados con objetividad y sin manipulación. A juicio de Moreno y Quijano (2022), una conducta ética ayuda a detectar y resistir presiones para alterar cifras, ocultar pasivos o evadir tributos. Por eso, cuando el contador público actúa con ética, se convierte en un filtro contra la corrupción y en un defensor de la legalidad.

A través del análisis documental quedó demostrado que existe una brecha significativa entre el código de ética y su implementación en el desarrollo de las actividades realizadas por este profesional.

En suma, la ética de la profesión no es solo una virtud, es el fundamento que sostiene la credibilidad del sistema financiero, la transparencia empresarial y la justicia económica.

### ***Debilidad en la formación ética del contador público y los mecanismos de control***

Del análisis de la documental, es posible asegurar que la debilidad en la formación ética representa un riesgo serio para la transparencia financiera, la legalidad empresarial y la confianza pública. Santos (2025) consideró que cuando la ética profesional no está sólidamente integrada en su formación académica y práctica, se abre la puerta a conductas que pueden derivar en fraude, evasión fiscal, manipulación contable y pérdida de credibilidad institucional.

A juicio de Morales y Jiménez (2023), se observa una brecha entre la normativa ética vigente y su aplicación práctica, aunado a que la formación ética en programas contables es limitada o superficial, lo que dificulta la toma de decisiones en dilemas reales, es decir, un contador público con formación ética deficiente puede priorizar intereses personales o empresariales sobre intereses públicos, distorsionando la información contable. Indudablemente, la sociedad confía en que los profesionales actúan con integridad, si esa confianza se rompe, se afecta la reputación de la profesión y de las organizaciones que dependen de ella.

Morocho y Montero (2024) manifestaron que la falta de ética puede llevar a prácticas que violan la ley, exponiendo al profesional y a la empresa a sanciones penales, fiscales y disciplinarias, lo que incrementa el riesgo legal. Bajo esta perspectiva, si no actúa con ética, compromete su rol como garante de la verdad financiera y ese respaldo pierde legitimidad. La falta de preparación ética le impide identificar dilemas morales, resistir presiones indebidas o aplicar principios éticos en situaciones complejas. Esta debilidad puede manifestarse en conductas como la manipulación contable, el encubrimiento de fraudes o el incumplimiento de normas legales y profesionales.

Ahora bien, las empresas deben contar con políticas claras, canales de denuncia y protocolos para prevenir y corregir conductas indebidas, ya que están en la obligación de fomentar valores como la transparencia, la responsabilidad y el respeto en todos los niveles de la organización. Al respecto, Carrasco y Moscoso (2022) sostuvieron que fortalecer su formación ética y establecer mecanismos de control efectivos son acciones clave para proteger la integridad de la información financiera, la legalidad empresarial y la confianza de la sociedad en la profesión contable.

Por esta razón, la debilidad en la formación **ética** de los contadores públicos está referida a la carencia o insuficiencia de conocimientos, valores y criterios morales sólidos durante sus trayectorias académica y profesional, lo que puede afectar su capacidad para actuar con integridad, objetividad y responsabilidad en el ejercicio de su labor.

En este contexto, no existen evidencias claras sobre la efectividad de los programas de estudios establecidos en las mallas curriculares de las universidades para fomentar competencias éticas en la educación del contador público.

## La transparencia como valor estratégico en la toma de decisiones éticas del contador público

La transparencia es mucho más que un principio moral en la contaduría pública, es un valor estratégico que fortalece su credibilidad, guía sus decisiones éticas y protege el interés público. Para López *et al.* (2024), la transparencia contable no debe verse solo como cumplimiento legal, sino como una estrategia para fortalecer la reputación empresarial y la sostenibilidad. Según estos autores, estudios recientes promueven una cultura organizacional ética como antídoto contra la corrupción contable.

En concordancia con lo planteado, la transparencia resulta fundamental para garantizar la credibilidad, la confianza pública y la integridad de la información financiera que se maneja, es decir, no se trata solo de mostrar datos, sino de actuar con honestidad, claridad y responsabilidad en cada fase del ejercicio profesional. Mirabal *et al.* (2024) plantearon que la transparencia obliga al contador a revelar información relevante, evitar ocultamientos y actuar con rectitud, incluso en situaciones de presión o conflicto de intereses; por lo que se considera un principio que orienta el juicio profesional hacia lo correcto.

En este contexto, cuando la transparencia es parte de la cultura profesional, se reduce el riesgo de manipulación contable, evasión fiscal o encubrimiento de irregularidades, transformándose en una barrera contra la corrupción. Para Patricia (2020), no es solo una actitud deseable, sino un valor estratégico que sostiene la ética que protege el interés colectivo y fortalece la legitimidad de la profesión contable. Así pues, la transparencia implica que la información financiera se revela con claridad, sin ocultar datos relevantes, que el profesional actúa con honestidad aun cuando enfrenta presiones externas y permite la verificación de sus informes por terceros con la finalidad de fomentar la rendición de cuentas.

Con base en la documentación revisada, se puede señalar que es una herramienta estratégica que le permite al contador tomar decisiones basadas en hechos verificables y completos, evitar la manipulación contable o el ocultamiento de información y generar confianza entre los usuarios de la información financiera. En su ejercicio, implica presentar informes contables sin sesgos ni omisiones, revelar situaciones que puedan afectar la objetividad, como conflictos de intereses y cumplir con normas éticas y técnicas, como las NIIF y el Código de Ética del Contador Público, promulgados por los diferentes gremios.

En síntesis, la transparencia como valor estratégico fortalece la credibilidad del profesional contable, protege el interés público y asegura que las decisiones éticas estén alineadas con la verdad, la legalidad y la responsabilidad profesional.

### ***Papel del código de ética y las normativas internacionales frente a situaciones de manipulación contable***

La importancia del papel de los códigos de ética y las normativas internacionales frente a situaciones de manipulación contable radica en su función como barrera protectora contra prácticas fraudulentas y como guía profesional para mantener la integridad de la información financiera. Tanqueño y Montero (2024) sostuvieron que son fundamentales en el ejercicio de la profesión, dado que establecen principios éticos universales que buscan promover valores como integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento ético, que le ayudan al contador público a identificar y resistir presiones internas o externas que induzcan a la manipulación de cifras.

En este sentido, las normas internacionales representan un marco técnico que define criterios claros para el reconocimiento, medición y presentación de información contable, reducen la ambigüedad y limitan el margen para distorsionar la realidad financiera de una entidad. Indudablemente, el cumplimiento de estos marcos protege al profesional de incurrir en delitos como fraude contable, evasión fiscal o falsedad en documento público, razón por la cual, cuando se rigen por normas éticas y técnicas, los usuarios de la información confían en la veracidad de los estados financieros.

Según Rojas y Villalba (2025), dichas normas fortalecen la reputación de la profesión contable y la estabilidad del sistema económico, actuando como defensa ante dilemas éticos. Así que los códigos de ética y las normativas internacionales no solo previenen la manipulación contable, sino que protegen al contador, a la empresa y al interés público, asegurando que la información financiera sea un reflejo fiel de la realidad. Por esto, el papel de los códigos de ética y las normativas internacionales frente a situaciones de manipulación contable es esencial para prevenir, detectar y sancionar prácticas que distorsionan la información financiera y afectan la confianza pública.

En opinión de Quila y Zapata (2024), cuando se rigen por normas éticas y técnicas, los usuarios de la información (inversionistas, entidades de control, sociedad, entre otros) confían en que los estados financieros reflejan la realidad económica de la empresa. Por ello, resulta necesario admitir que

el código de ética y las normativas internacionales son escudos y brújulas que protegen al contador frente a la manipulación contable, así como a las organizaciones y al interés colectivo.

### ***La responsabilidad del contador público ante la sociedad: ¿informar con veracidad o proteger intereses empresariales?***

Su responsabilidad ante la sociedad no es una elección entre informar con veracidad o proteger intereses empresariales, es un compromiso ético y legal con la verdad, la transparencia y el interés público. Cuando estos intereses entran en conflicto, la veracidad debe prevalecer. En este sentido, Galeano *et al.* (2025) sugirieron que, aunque trabaja para una empresa, su responsabilidad trasciende al cliente. Así pues, está en la obligación de informar con veracidad para proteger la fe pública, considerando el respaldo legal que le da poder al profesional para evitar sanciones disciplinarias, preservar la confianza en los mercados y fortalecer la reputación profesional.

Por tanto, está al servicio de la sociedad que confía en sus informes para tomar decisiones económicas; del Estado que usa su información para fiscalizar, recaudar tributos y garantizar legalidad; de los inversionistas y acreedores que dependen de datos contables confiables, y de la fe pública que le otorga poder legal para certificar hechos económicos. Al respecto, Acosta *et al.* (2023) afirmaron que no puede actuar como un simple defensor de intereses privados, dado que su rol exige independencia mental y ética profesional.

Para Oviedo *et al.* (2025), no es un escudero de empresas, sino que es garante de la veracidad económica ante la sociedad. Su responsabilidad es informar con veracidad, incluso cuando eso implique enfrentar presiones, perder contratos o incomodar a sus empleadores porque sin transparencia no existe confianza en las tareas que desempeña. Por lo tanto, su responsabilidad ante la sociedad es un principio ético y legal que lo obliga a informar con veracidad. Su papel no se limita a servir a la empresa que lo contrata, sino que también debe velar por el interés público, la transparencia financiera y el cumplimiento normativo.

Rojas y Delgado (2025) argumentaron que informar con veracidad es más importante que proteger intereses empresariales, lo cual solo es válido si no compromete la realidad ni la ética profesional. En este sentido, el contador público es un agente de fe pública, lo que implica que su responsabilidad va más allá de lo privado y debe garantizar que la información contable sea veraz, completa y objetiva, para que terceros puedan confiar en ella. Si el profesional encubre irregularidades, maquilla cifras u omite información

relevante para favorecer a la empresa, incurre en responsabilidad penal, fiscal o disciplinaria. En consecuencia, su obligación ante la sociedad exige informar con veracidad, porque su labor impacta directamente en la legalidad, la equidad y la confianza en el sistema económico.

### ***La independencia profesional del contador público como principio ético amenazado por vínculos laborales y económicos***

La independencia profesional es un principio ético esencial que garantiza la objetividad, imparcialidad y credibilidad de su trabajo. Sin embargo, este se ve constantemente amenazado por vínculos laborales y económicos que pueden comprometer su juicio y su compromiso con la verdad. Mora Mora (2025) indicó que implica la posibilidad de tomar decisiones libres de presiones externas, emitir juicios técnicos basados en evidencia y mantener una postura crítica y objetiva frente a sus propios empleadores o clientes.

Cárdenas y Hernández (2024) señalaron que la independencia profesional no es un lujo, sino que debe ser considerado su escudo ético. En otras palabras, sin ella, la labor del contador labor pierde credibilidad y se debilita la confianza pública en la información financiera. Por lo que, en un entorno donde los vínculos laborales y económicos son inevitables, este debe fortalecer su ética, aplicar salvaguardas y recordar que su responsabilidad principal es con la sociedad.

Para Vallejo *et al.* (2024), la independencia profesional del contador público es un principio ético esencial que garantiza que sus juicios, informes y decisiones se basen en criterios técnicos y objetivos, libres de presiones externas o intereses personales. Ahora bien, esta independencia puede verse amenazada por vínculos laborales y económicos, lo que pone en riesgo la veracidad de la información contable y la confianza pública en la profesión.

En este sentido, debe preservar la objetividad emitiendo juicios imparciales; proteger la fe pública garantizando que la información financiera sea veraz y confiable; evitar conflictos de intereses que puedan generar presiones para alterar cifras, omitir irregularidades o favorecer decisiones que no reflejen la realidad; cumplir con normas éticas y técnicas, y fortalecer la credibilidad profesional que le permita ser percibido como confiable, íntegro y profesional, lo que mejora su reputación y la de la organización que representa.

## **El papel de la educación ética en la formación del contador público frente a escenarios de corrupción o fraude**

La educación ética en la formación como profesional contable es el muro de contención frente a escenarios de corrupción o fraude. No basta con saber contabilidad, ya que se debe tener la capacidad de reconocer dilemas éticos, resistir presiones indebidas y actuar con integridad, aunque eso implique consecuencias personales o laborales. De acuerdo con Castillo *et al.* (2020), una formación ética sólida le permite identificar dilemas profesionales, evaluar sus consecuencias y actuar conforme a principios como la integridad, la objetividad y la transparencia.

Rico *et al.* (2024) expresaron que la educación ética en contaduría no debe estar limitada a una asignatura aislada, sino ser transversal e integrar todas las áreas del currículo, desde auditoría hasta tributación, y prácticas basadas en casos reales para que se forme un juicio profesional en el que no solo se enseñe obediencia normativa. Esto significa que una formación ética sólida le permite a este profesional identificar amenazas éticas como el interés propio o la intimidación, aplicar salvaguardas para proteger su independencia y reportar irregularidades conforme a la ley, aun cuando eso incomode a sus superiores.

Meneses *et al.* (2024) reconocieron que cuando falta la educación ética, el contador se convierte en cómplice pasivo del fraude, se normaliza la manipulación contable como parte de la filosofía de trabajo en la organización y se debilitan la fe pública y la confianza en la profesión. Así pues, en las mallas curriculares de las universidades se debe incluir la ética como eje central del currículo contable para que los docentes usen casos reales para fomentar el debate ético y los estudiantes entiendan que ser contador público no es solo saber cifras, sino que implica ser garante de la verdad de la información financiera. A propósito de esto, Pilayn y Marcos (2025) expresaron que la educación ética ayuda a desarrollar una conciencia crítica frente a prácticas como la manipulación contable, la evasión fiscal o el encubrimiento de irregularidades, reduciendo el riesgo de que el profesional se involucre en ellas.

Cabe señalar que la educación ética no es un complemento de la formación universitaria, sino que debe ser la columna vertebral de la contaduría pública. A juicio de Amézquita (2022), frente a la corrupción y el fraude, el profesional éticamente formado no solo sabe lo que debe hacer, sino que tiene el carácter para hacerlo, ya que reconoce que en cada decisión conta-

ble está en juego la confianza de toda la sociedad.

En síntesis, la educación ética en la formación es un componente esencial para prevenir, enfrentar y resistir escenarios de corrupción o fraude en el ejercicio profesional. No basta con dominar normas contables y técnicas financieras, pues debe estar preparado para tomar decisiones justas, responsables y alineadas con el interés público, aun bajo presión.

### **El conflicto entre la obligación de transparencia contable y las exigencias estratégicas de las corporaciones**

El conflicto entre la obligación de garantizar transparencia contable y las exigencias estratégicas de las corporaciones representa uno de los dilemas éticos más complejos que enfrenta el contador público. En este cruce de caminos, el profesional debe decidir entre informar con veracidad o adaptar la información a intereses empresariales, lo que puede comprometer su independencia, ética y responsabilidad social. Montoya *et al.* (2024) indicaron que, por una parte, la transparencia contable exige que la información financiera sea clara, completa, verificable y fiel a la realidad económica de la empresa. Por otra, que las exigencias estratégicas corporativas buscan proteger la imagen, atraer inversionistas, cumplir metas financieras o evitar sanciones, aunque eso implique maquillar cifras o postergar revelaciones.

Debido a lo anterior, surge un conflicto cuando la empresa presiona al contador para que ajuste los números, omita pasivos, anticipe ingresos o disminuya pérdidas, todo en nombre de la estrategia y para beneficiar a la organización. Rocha y Macareo (2023) explicaron que cuando el profesional cede a las presiones de la organización para el manejo inadecuado de las cifras en los estados financieros, puede enfrentar sanciones disciplinarias o penales, perder credibilidad y contribuir a fraudes que afectan a inversionistas, empleados y al Estado. Si por el contrario se mantiene firme, protege la fe pública y refuerza la confianza en la profesión. Cuando las exigencias estratégicas prevalecen sobre la transparencia, se abre la puerta a prácticas como el maquillaje de estados financieros, la ocultación de pasivos o la sobrevaloración de activos, lo que puede derivar en fraudes corporativos.

En este sentido, Pinzón y Serrato (2021) argumentaron que este conflicto no es teórico, sino que es cotidiano y su resolución define el carácter del profesional. En un entorno donde las corporaciones buscan resultados, este debe recordar que su verdadero rol no es proteger intereses privados, sino garantizar la confiabilidad de la información contable ante los usuarios de los estados financieros para la toma de decisiones. La importancia del conflicto entre la obligación de transparencia y las exigencias estratégicas

de las corporaciones radica en que este dilema pone en juego su integridad, la credibilidad de la información financiera y la confianza del entorno económico y social.

Es por ello que las corporaciones, en busca de competitividad, rentabilidad o posicionamiento, pueden presionar para que se presenten cifras más favorables o se omitan riesgos financieros. Hurtado *et al.* (2023) consideran que esto entra en conflicto con la obligación de informar con veracidad y transparencia, conforme a normas contables y principios éticos.

Evidentemente, es importante analizar este conflicto porque revela la fragilidad del equilibrio entre ética y presión corporativa. La transparencia contable no debe ser negociable, dado que es el fundamento que sostiene la legalidad, la confianza y la sostenibilidad empresarial.

## Conclusiones

En la actualidad, el rol del contador público demanda una actitud cargada de valentía, criterios y compromisos con la realidad de la empresa. En este sentido, no solo debe ser un experto técnico, sino también un agente ético que contribuya al equilibrio entre los intereses corporativos y el bienestar social. Los códigos de ética son necesarios, pero insuficientes, dado que aun cuando existen marcos normativos, su aplicación efectiva depende de la cultura organizacional y del respaldo institucional para proteger al profesional. Dentro de este contexto, la presión organizacional por alcanzar metas financieras conlleva a la generación de conflictos entre la presentación de cifras contables acordes con la realidad y los intereses de las empresas.

Por consiguiente, la formación ética debe fortalecerse desde la academia, así que se requiere una formación universitaria que no solo enseñe normas, sino que prepare al profesional para enfrentar dilemas reales con criterio ético. Las consecuencias de las decisiones antijurídicas son graves, ya que el profesional contable que cede ante presiones puede enfrentar sanciones legales, pérdida de reputación y daño a la confianza pública de la profesión. Las denuncias éticas deben ser protegidas y promovidas, considerando que los mecanismos de protección al denunciante son clave para que puedan reportar prácticas indebidas, sin temor a represalias.

Ahora bien, la transparencia como pilar fundamental de la confianza pública le exige a este profesional una postura firme frente a prácticas que puedan comprometer la veracidad de la información financiera. Sin embargo, las presiones internas de las organizaciones, que a menudo priorizan resultados sobre principios, pueden inducirlo a tomar decisiones que

rozan o transgreden los límites éticos. Este dilema plantea la necesidad de fortalecer su formación ética, promover una cultura organizacional basada en la responsabilidad y garantizar mecanismos de protección para quienes actúan con rectitud.

En tal sentido, las consecuencias de tomar decisiones no alineadas con la ética se pueden ver reflejadas en la pérdida de credibilidad del contador público y en sanciones legales y disciplinarias que conllevan a daño a la reputación institucional y del gremio contables. La independencia profesional no puede estar solapada y la subordinación laboral y la dependencia económica no deben limitar su capacidad para actuar con objetividad y denunciar irregularidades en los procesos contables y administrativos.

Indudablemente, el contador público se enfrenta a una encrucijada ética marcada por la exigencia de transparencia en sus actuaciones y la creciente presión corporativa. Esta investigación revela que, si bien la profesión contable está regida por principios éticos sólidos como la integridad, la objetividad y la responsabilidad social, el entorno empresarial actual, caracterizado por la competitividad, la búsqueda de rentabilidad y la influencia de intereses económicos, pone a prueba constantemente estos valores. Ciertamente, el profesional se encuentra en un dilema constante entre presentar cifras en los estados financieros con veracidad o proteger los intereses empresariales. Esta situación representa un riesgo que compromete su objetividad.

En este contexto, existen factores que agravan los desafíos éticos, tal como una cultura organizacional permisiva o ambigua, la existencia de incentivos económicos ligados a los resultados financieros y la falta de independencia en la relación laboral. La transparencia no siempre es valorada por las organizaciones y, en muchos casos, la proyección de cifras manipuladas se establece como prioritaria, lo que implica que el profesional deje a un lado su responsabilidad ante la sociedad.

Por lo tanto, es imperante que el contador público asuma un papel activo que permita reforzar la confianza e integridad en la información presentada por las organizaciones, y que exista un compromiso para responder efectivamente a los requerimientos de responsabilidad demandados por la sociedad.

Finalmente, en contextos competitivos, algunas empresas priorizan los resultados financieros sobre la veracidad de los informes, generando conflictos éticos. Por esta razón, es urgente promover una cultura empresarial basada en la integridad, en la que las organizaciones fomenten ambientes para que la ética sea valorada y respetada y los contadores públicos puedan ejercer su rol sin coacción.

## Referencias

- Acosta, J., Mejía, D., Merizalde, M., y Cantor, L. (2023). La Responsabilidad Social Empresarial y su aplicación desde la perspectiva del Contador Público. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 11(22), 1-14. <https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/292>
- Acosta, W.; Gamarra, M. y Villalba, A. (2024). Adaptación de los contadores a la evolución de las herramientas contables en la era digital. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(3), 5331-5350. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i3.11740](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11740)
- Agudelo, M. y Viloría, N. (2021). La ética de la autenticidad como alternativa en la formación del profesional contable. *Revista Visión Contable*, 24(1), 8-30. <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a2>
- Alonso, M., y Hernández, A. (2020). La importancia de la ética profesional del contador público en una sociedad compleja. *Revista Saber, Ciencia y Libertad En Germinación*, (13), 207-212. <https://doi.org/10.18041/2382-3755/germinacion.2020V13.9136.207-212>. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/germinacion/article/download/9136/8071/25610>
- Amézquita, C. (2022). Emancipación teórica de la práctica contable, como técnica para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible –ODS. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 7, 1-39. <https://doi.org/10.32351/rca.v7.263>
- Armijo, J., La Paz, A., y López, R. (2024). Formación contable en América Latina: Entre la uniformidad y la diversidad. *Revista Andina de Educación*, 8(1), 1-16. <https://doi.org/10.32719/26312816.5092>
- Aucancela, J., Zapata, P. y Moreno, V. (2024). Contadores del siglo XXI: desarrollo de competencias profesionales para la industria 4.0. *Revista Conrado*, 20(99), 179-186. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3799>
- Avendaño, O. (2020). Evaluación del cumplimiento del Código de Ética por parte del contador en empresas del municipio Libertador del Estado Mérida, Venezuela. *Boletín de Coyuntura*, 26, 13-24. <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/950>
- Bedoya, L., Sánchez, X., y Sánchez, S. (2021). Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del contador. *Entramado*, 17(2), 146-161. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8055082>
- Cárdenas, L., y Hernández, I. (2024). *Análisis documental de la responsabilidad ética del contador público respecto a las prácticas de evasión de impuestos durante los años 2018-2023* [Tesis]. Universidad del Valle, Cali, Colombia. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/entities/publication/cd854b42-28fa-4fbc-a86a-85ec6dea62c2>

- Carrasco, O., y Moscoso M. (2022). *La ética contable en escenarios globalizados en los últimos cinco años. Revisión teórica* [Tesis]. Universidad del Azuay, Cuenca, Ecuador. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/11712>
- Castillo, A., Pastrán, F., y Mendoza, J. (2020). El liderazgo ético del docente universitario en la formación del ethos del futuro profesional en el contexto de la sociedad del siglo XXI. *Revista Andina de Educación*, 4(1), 55-64. <https://doi.org/10.32719/26312816.2020.4.1.7>
- Castillo, Y. (2021). Las necesidades de formación ética del Licenciado en Contabilidad y Finanzas. Caso de estudio: Universidad de Cienfuegos. *Revista MENDIVE* 19(4). 1116-1126. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2349>
- Demuner, M. (2019). La formación de competencias profesionales del contador y su conformidad con las normas internacionales. *Revista Internacional de Estudios en Educación*, 19(1). 1-18. <https://doi.org/10.37354/riee.2019.186>
- De Pelekais, C., Finol, M., Neuman, N., y Belloso, O. (2007). *El ABC de la investigación. Una aproximación teórico-práctica*. Maracaibo: Ediciones Astro Data.
- Espinoza, E. (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. *Digital Publisher CEIT*, 6(6), 611-625. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>
- Galeano, C., Córdoba, I., y Ospina, C. (2025). El papel del contador público en la optimización de beneficios tributarios para las entidades sin ánimo de lucro: un enfoque hacia la mejora de la gestión administrativa y fiscal. *South Florida Journal of Development*, 6(6), 1-13. <https://doi.org/10.46932/sfjdv6n6-001>
- Gantiva, C., y Isaac, D. (2020). Ética contable: equilibrio entre responsabilidad social y transparencia. Una visión en el contexto colombiano. *Cofin Habana*, 14(2), 1-14. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612020000200003](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000200003)
- Hernández, J. (2025). El papel de la contabilidad financiera en la detección del fraude corporativo. *Entrelínea. Revista Científica Indexada de la Universidad Euroamericana*, 4(2), 1-13. <https://doi.org/10.56368/Entrelineas421>
- Hurtado, R., Almeida, J., y López, P. (2023). Desafíos éticos en la adopción de tecnologías emergentes en contabilidad. *Revista Científica Ciencia y Método*, 1(2), 29-42. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v1/n2/13>
- Isoré, F. (2020) El fraude corporativo y las buenas prácticas para su efectivo tratamiento. *Revista Derecho & Sociedad*, 55, 491-502. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/23263>
- Lazarte, C. (2025). La ética en el ejercicio profesional del contador público. *Revista Verdad Activa*,

- 5(1), 111-125. [https://revista.usalesiana.edu.bo/verdad\\_activa/article/view/132](https://revista.usalesiana.edu.bo/verdad_activa/article/view/132)
- López, M., Jiménez, F., Vázquez, V., y Murillo, G. (2024). La ética profesional en la contaduría pública: fundamentos y aplicaciones. *Publicaciones e Investigación*, 18(1), 1-6. <https://doi.org/10.22490/25394088.7678>
- Meneses, L., Ortega, F., Arcos, F., y Ramírez, K. (2024). Ética contable como pilar de la sostenibilidad corporativa en economías emergentes: una revisión sistemática de la literatura. *En-Contexto: Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, 12(21), 257-286. Medellín: Tecnológico de Antioquia. <https://doi.org/10.53995/23463279.1687>
- Mirabal, A., Martínez, G., Guzmán, C., y Vásquez, V. (2024). Desafíos éticos en la contabilidad: perspectivas, prácticas y soluciones. *Negonotas Docentes*, 24, 1-9. <https://revistas.cun.edu.co/index.php/negonotas/article/view/986>
- Montoya, M.; González, J., y Raga, R. (2024). *La ética del contador público aplicada en su ejercicio profesional* [Tesis de especialización]. Corporación Universitaria Remington, Medellín, Colombia. Recuperado de <https://repositorio.uniremington.edu.co/entities/publication/bc43c6a5-fe5c-42b2-bf80-fd859462d19e>
- Mora, J. (2025). Contabilidad de gestión en la era del riesgo global: innovación, digitalización y sostenibilidad ante los desafíos contemporáneos. *Revista Summa de Arithmetica*, 11, 43-54. <https://doi.org/10.11565/sda.v1i11.76>
- Morales, K. y Jiménez, F. (2023). Ética y transparencia en la contabilidad financiera en México. *Revista Gestión*, 1(1), 85-91. Recuperado de Cali: Universidad Tecnológica Autónoma del Pacífico. <https://revistap.ejeutap.edu.co/index.php/Gestion/article/view/78>
- Moreno, L., y Quijano, M. (2022). Formación en auditoría forense como mecanismo de prevención del fraude en una sociedad y cultura digital. *EducaT: Educación Virtual, Innovación y Tecnologías*, 3(2), 27-47. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/educat/article/view/6440/6260>
- Morocho, J. y Montero, M. (2024). Fortaleciendo la transparencia y la ética en la contabilidad pública: desafíos y perspectivas en América Latina. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 7(2), 30-41. <https://doi.org/10.62452/n3fzy741>
- Oviedo, D., Robi, I., y Robi, G. (2025). *El nuevo rol del contador público ante el avance de la inteligencia artificial y los medios digitales* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de San Martín, San Martín, Argentina. Recuperado de <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/2901>
- Padilla, T., Llanos, J., Puche, M., Urango, T., y Nieves, D. (2025). La ética profesional en la formación académica del contador público en Montería, Córdoba. *Re-*

- vista *Ciencia y Reflexión. Revista Científica Multidisciplinaria*, 4(2), 1118-1138. <https://doi.org/10.70747/cr.v4i2.313>
- Patricia, M. (2020). Inteligencia emocional y ética de la responsabilidad solidaria: cómo contribuir hoy a una pedagogía humanizada. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 25(2), 55-70. [https://doi.org/10.35742/rcci.2020.25\(2\).55-70](https://doi.org/10.35742/rcci.2020.25(2).55-70)
- Pilayn, D. D., y Marcos, K. (2025). Los desafíos tecnológicos y el rol del contador en la automatización de procesos contables. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(1), 306-329. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n1/178>
- Pinzón, R., y Serrato, A. (2021). El dilema ético del contador público en Colombia. Una reflexión sobre su función social de garantizar la confianza pública. *Cuadernos de Contabilidad*, 22, 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.decp>
- Pirela, W. (2023). Delito corporativo y la ética profesional del contador público en América Latina. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 11(21), 1-23. <https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/270>
- Quilia, J., Rimache, M., y Alfaro, J. (2023). La ética profesional en la formación y en el ejercicio profesional del contador público. *PROMETEICA. Revista de Filosofía y Ciencias*, 27, 88-99. <https://doi.org/10.34024/prometeica.2023.27.14874>
- Quila, L. y Zapata, P. (2024). Marco ético en la planificación fiscal: implicaciones y desafíos de los profesionales contables. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*, 4, 56-72. <https://rperspectivasinvestigativas.org/index.php/multidisciplinaria/article/view/170>
- Rico, J., González, C., Álvarez, D., y Marulanda, D. (2024). Rol del contador público en las organizaciones de Medellín desde una perspectiva empresarial. *Administración & Desarrollo*, 54(2), 1-23. <https://doi.org/10.22431/25005227.1071>
- Rocha, D., y Macareo, J. (2023). *La ética profesional del contador público, sus implicaciones e impacto en la labor profesional* [Tesis de pregrado]. Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia.
- Rojas, A., Pérez, M., y Villalba, A. (2024). El ejercicio profesional del contador público desde el compromiso social. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinaria*, 8(1), 4274-4292. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i1.9771](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9771)
- Rojas, O., y Delgado, V. (2025). Contribuyendo al desarrollo sostenible: la contaduría pública y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la gestión empresarial. *Reflexiones Contables*, 8(1), 8-15. <https://doi.org/10.22463/26655543.4789>
- Rojas, S., y Villalba, A. (2025). Responsabilidad ética del contador público frente a la evasión de fiscal. Caso Pilar, Neembucú. *Ciencia Latina. Revista Científica Multidisciplinaria*, 9(3), 2572-2589. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i3.17887](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.17887)

- Rubio, G., Susunaga, J., Solano, J., Guzmán, L., y Gordo, M. (2020). Sanciones penales más recurrentes de los contadores públicos en Colombia: un desafío para la ética profesional. *Revista ENIAC PESQUISA*, 9(1), 33-53. <https://doi.org/10.22567/rep.v9i1.661>
- Sánchez, A. (2024). El rol del contador frente a las nuevas tecnologías. *Lúmina*, 25(2), 1-26. <https://doi.org/10.30554/lumina.v25.n2.5094.2024>
- Santos, M. (2025). *Identificación de los factores que influyen en la ética contable en la era digital: desafíos y responsabilidades del contador público en Bucaramanga, Santander, para 2024* [Tesis de pregrado]. Unidades Tecnológicas de Santander, Bucaramanga, Colombia.
- Sarmiento Espinoza, B. Y. E., Puquio Barturen, A. M., García Ames, N. J., Bringas Aceijas, I. D., y Ruiz Cure, K. C. (2023). Ética empresarial y Responsabilidad social empresarial en las Mypes en el Perú. *Revista Lidera*, (18), 13-25. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/28545>
- Silva, J. y Russi, A. (2024). *La ética profesional en la contaduría pública: revisión sistemática de la literatura* [Tesis de pregrado]. Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá, Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/entities/publication/ba8518e5-3772-499a-af49-5d23fb6b18fb>
- Tanqueño, J., y Montero, M. (2024). Marco ético en la planificación fiscal: implicaciones y desafíos en el sector público ecuatoriano. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 9(2), 348-372. <https://doi.org/10.35381/r.k.v9i2.4109>
- Urgiles, K. (2023). *Responsabilidad social empresarial y el rol del contador público, en las pymes Azogues-Ecuador* [Tesis de pregrado]. Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- Vallejo, L., Torres, M., Toaza, S., y Ordoñez, J. (2024). Globalización y auditoría tributaria: estrategias para profesionales y programas educativos en un mundo cambiante. *Revista Universidad y Sociedad*, 16(3), 157-167. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4465/4352>